



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



**INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DELIBERACIÓN
PÚBLICA Y VIRTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO
FISCAL 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SELVA ALEGRE.**

1. DATOS GENERALES

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Sr. Adriano Rodrigo Labanda Patiño

INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre

LUGAR DEL EVENTO: Salón de Eventos Sociales del GAD Selva Alegre

FECHA DE DELIBERACIÓN LEGAL, PÚBLICA Y VIRTUAL: 25 de junio de 2025

HORA DEL EVENTO: Diez de la mañana

NÚMERO DE ASISTENTES: 26 personas

TEMA: Informe del proceso de deliberación legal, pública y virtual de rendición de cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre.

2. ANTECEDENTES

El gobierno Autónomo descentralizado parroquial Selva Alegre esta direccionado a trabajar por el desarrollo y progreso de la jurisdicción parroquial de manera democráticamente bajo el principio de igualdad de género y familia con la finalidad de que su gestión sea eficiente, eficaz y transparente ayudándose con la participación ciudadana integral y respaldado por las leyes que rigen y norman el desempeño institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre en su afán de fomentar los procesos de transparencia en la institución gubernamental, llevó a cabo el proceso de deliberación legal, publica y virtual de rendición de cuentas del año fiscal 2024, cuyo propósito es mejorar los mecanismos participativos y por ende

juntselvagle@gmail.com

Dirección: 18 de Julio y 20 de Septiembre

07-3030154



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



fortalecer la administración en el GAD. En este contexto, se consideró como fundamental ejecutar la asamblea parroquial de deliberación legal, pública y virtual en la parroquia Selva Alegre.

3. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Desarrollar la deliberación legal, pública y virtual del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar la deliberación legal, pública y virtual del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre.
- ✓ Intercambiar ideas y opiniones entre los participantes y las autoridades, a fin de mejorar los procesos de gobernabilidad en la parroquia Selva Alegre.
- ✓ Analizar y responder las inquietudes de las y los ciudadanos de manera presencial y virtual, con la finalidad de interactuar de manera activa entre las autoridades y los mandantes.

juntselvagre@hotmail.com 

Dirección: 18 de Julio y 20 de Septiembre 

07-3030154 



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DELIBERACIÓN LEGAL, PÚBLICA Y VIRTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE.

TIPO DE ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO
Pública y virtual	Se procedió a realizar la deliberación legal, pública y virtual del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre.	✓ Rendir cuentas a la ciudadanía de las obras ejecutadas, durante el año fiscal 2024 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre.	✓ Una vez realizada la deliberación legal, pública y virtual del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, se pudo receptar y despejar varias inquietudes por parte de la ciudadanía respecto al uso de los recursos públicos de la institución.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ❖ Se puede concluir que la rendición de cuentas por parte del GAD Parroquial Selva Alegre, abre el debate entre autoridades y ciudadanos y por ende se mejora los mecanismos de participación ciudadana e interactúa constantemente con el cuarto poder ciudadano.
- ❖ Se concluye que la deliberación legal, pública y virtual permitió dar a conocer las actividades ejecutadas por el GAD Selva Alegre por parte de las autoridades a la ciudadanía y por ende responder las múltiples inquietudes a cargo de la máxima autoridad respecto a quienes mantuvieron incógnitas en el debate ciudadano.

5.2. Recomendaciones

- ❖ Se recomienda al GAD-Selva Alegre fortalecer el proceso de rendición de cuentas en la entidad de gobierno, con la finalidad de fomentar mecanismos de participación ciudadana y por ende transparentar el accionar de la entidad de gobierno en el manejo económico de los recursos públicos provenientes del Gobierno Nacional.
- ❖ Se sugiere a las autoridades de lección popular planificar mesas de diálogo, con el propósito de exponer de manera veraz, clara y oportuna el funcionamiento económico del GAD y por ende lograr emplear de manera idónea de los fondos públicos, mediante la jerarquización de las obras públicas.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.1. Anexos deliberación presencial y virtual

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Imagen Nro. 3



Imagen Nro. 4





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



Imagen Nro. 5



Imagen Nro. 6



Imagen Nro. 7



Imagen Nro. 8





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Selva Alegre

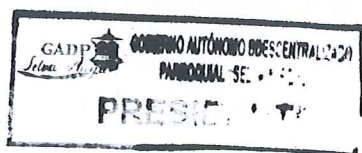


Sra. **Cecilia Puglla**, habitante de la parroquia Selva Alegre, se dirige a las autoridades y ciudadanía en general. Menciona que el GAD parroquial debe coordinar acciones con diferentes niveles de gobierno, a fin de cumplir con las necesidades que tiene la zona rural y por ende erradicar la pobreza técnica existente en la jurisdicción parroquial.

Sr. **Marco Serafin Hidalgo**, Expresidente del GAD, felicita a la actual administración por el trabajo que se viene realizando, asimismo, menciona que las autoridades de elección popular están para dar cumplimiento con la ejecución de las obras. En este sentido, considera que se debe realizar gestión a organismo competentes. con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el plan de trabajo.

Sr. Adriano Rodrigo Labanda Patiño

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SELVA ALEGRE**





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Selva Alegre



7. TEMAS ABORDADOS POR LA CIUDADANÍA EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

Sr. José María Andrade, líder comunitario del barrio San Vicente, felicita a la actual administración por el trabajo que se viene realizando, asimismo, menciona que se vele por las necesidades de todos los barrios de la parroquia Selva Alegre. Se hace énfasis en que se debe cumplir con las asignaciones presupuestarias a los barrios de manera justa, equitativa e incluyente. Pide a la actual administración una aclaración.

Rvdo. Paco Ajila, guía espiritual de la parroquia, felicita el accionar y la coordinación realizada en el proceso de rendición de cuentas, debido a que se ha dado a conocer las obras y gastos efectuados por la institución, además, menciona que si existe un formato para realizar este informe donde se dé a conocer más detalladamente los gastos realizados en los diferentes proyectos.

MSc. Amauta Gualán, líder educativo de la escuela "Francisco Arias", se dirige a las autoridades y público presente, felicita a la administración actual por el trabajo realizado en equipo. Menciona que estará pendiente en la gestión de la cubierta para la institución. Asimismo, pide al GAD colocar señalética informativa para que las personas puedan ubicar el lugar donde se encuentra la institución. Finalmente, pide el apoyo para la limpieza de las vías que conducen al centro educativo.

Sr. Aníbal Namicela, habitante del barrio San Vicente, se dirige a las autoridades y ciudadanía en general. Felicita el trabajo realizado por la entidad de gobierno. Expresa públicamente el agradecimiento al GAD parroquial de Selva Alegre y sugiere que se dé cumplimiento a las obras planificadas en coordinación con la Municipalidad, cuyo propósito es cumplir con la demanda de trabajos en el área rural.